Timbrado Nº 13918148
Fecha Inicio Vigencia: 05/02/2020
Fecha Fin Vigencia: 28/02/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 3661/20

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**Fecha de Emisión:**	03/11/2020
Unidad Compradora (Código SICP)	1006		
ID del Llamado:	363275	**Tipo de Procedimiento:**	Licitación Publica Nacional
Descripción del Llamado: Servicio Integral de Limpieza para las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual"			
Proveedor:	POTI de Albeto Palumbo Zaldivar	**RUC:**	295953-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Servicio de limpieza integral para las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por 8 horas diarias de trabajo con 19 personales, correspondiente al mes de noviembre de 2020	UNIDAD			93.900.000	93.900.000
				TOTAL		93.900.000

SON GUARANÍES: **Noventa y tres millones novecientos mil**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 03/11/2020	Hasta: 31/11/2020	Contrato N° 33/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [NO] Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-19-175689

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020			0	1	240	30	1	99	357.700.000
						Total:			357.700.000

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Abg. Jorge D. Morinigo
Director Administrativo

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Milciades P. Martinez B.
Director General de Administración y Finanzas

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

ACLARACION DE FIRMA

Escaneado con CamScanner

ALI (N I L

Timbrado Nº 13918148
Fecha Inicio Vigencia: 05/02/2020
Fecha Fin Vigencia: 28/02/2021

Alberto Palumbo

SERVICIO INTEGRAL de LIMPIEZA

Padre Cardozo Nº 473 - Tel.: (021) 202 664
E-mail: albertopalumbo@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Nº de Timbrado 14374034
F. I. V. 05 / 10 / 20 – Válido 31 / 10 / 21

RUC: 295953 - 4
NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0001206

Fecha de Emisión: 7 de diciembre del 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA Nombre o Razón Social: Ministerio de Relaciones Exteriores

Domicilio: RUC o C.I. Nº: 30001464-2

DATOS DEL TRASLADO Comprobante de Venta:

Motivo del Traslado: Nº de Timbrado:

Comprobante de Venta Nº: 001-001-005670 Fecha de Expedición:

Fecha del inicio del traslado: Fecha de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimado de recorrido:

Cambio de fecha de término del traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE Marca del vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO Nombre y Apellido o Razón Social:

Domicilio: RUC o C.I.Nº:

CANT.	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS
	Servicio de limpieza Correspondiente al mes de Noviembre 2020

Pedro Aníbal Fernández
Departamento de Mantenimiento
Ministerio de Relaciones Exteriores

Recibido por

Aclaración de Firma

RUC/C.I.Nº:

GRAFICENTER S.R.L. - Rca. Francesa Nº1051c/Pettirossi
R.U.C.: 80000163 - 0 Tel.: 201 826 - Nº de Hab.: 1185

6 T. 60x4 - 1201 - 1450

ORIGINAL: Destinatario - SEGUNDA: Remitente
TERCERA: Administracion Tributaria - CUARTA: Transportista

Escaneado con CamScanner